DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO.

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL NO 002877 DEL 31/12/2025, LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULO 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PN DEQUI Nº: **35-7-20103-25 de 26/11/2025**

CONTRATISTA:
NOMBRE: PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
DOC. IDENTIDAD: 52.410.214 de Bogotá D.C

OBJETO DEL CONTRATO: Modificación No. 1 (adición y prórroga) al contrato 35-7-20103-25 de fecha 26/11/2025 **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".**

GARANTÍA ÚNICA
Expedida a favor de la Policía Nacional – DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, con NIT. 800140986-9

Valor contrato inicial:	$21.919.482,00
Valor modificación No. 1 (adición vigencia 2026):	$10.959.741,00
Valor total contrato:	$32.879.223,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros del Estado S.A**
PÓLIZA No. 60-44-101017005 Anexo 4 **Expedida el:** 01/06/2026 ✓
Cumplimiento.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **Seguros del Estado S.A**
PÓLIZA No. 60-03-101010045 Anexo 0 **Expedida el:** 12/09/2025 ✓
Responsabilidad Civil.

Amparo	Valor Asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	**$6.575.844,60** ✓	20	26/11/2025	03/03/2027 ✓
Calidad del servicio	**$16.439.611,50** ✓	50	26/11/2025	03/01/2028 ✓
Responsabilidad Civil	**$50.000.000,00**		26/11/2025	31/08/2026 ✓

Nota 1: La póliza de responsabilidad civil de la contratista emitida por Seguros del Estado S.A. con No. 62-03-101010045, la cual fue expedida para el inicio del contrato en mención, se encuentra vigente hasta el 11/09/2026, motivo por el cual no se solicita su publicación en el SECOP II, toda vez que la fecha de terminación de la adición del contrato es el 31/08/2026.

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

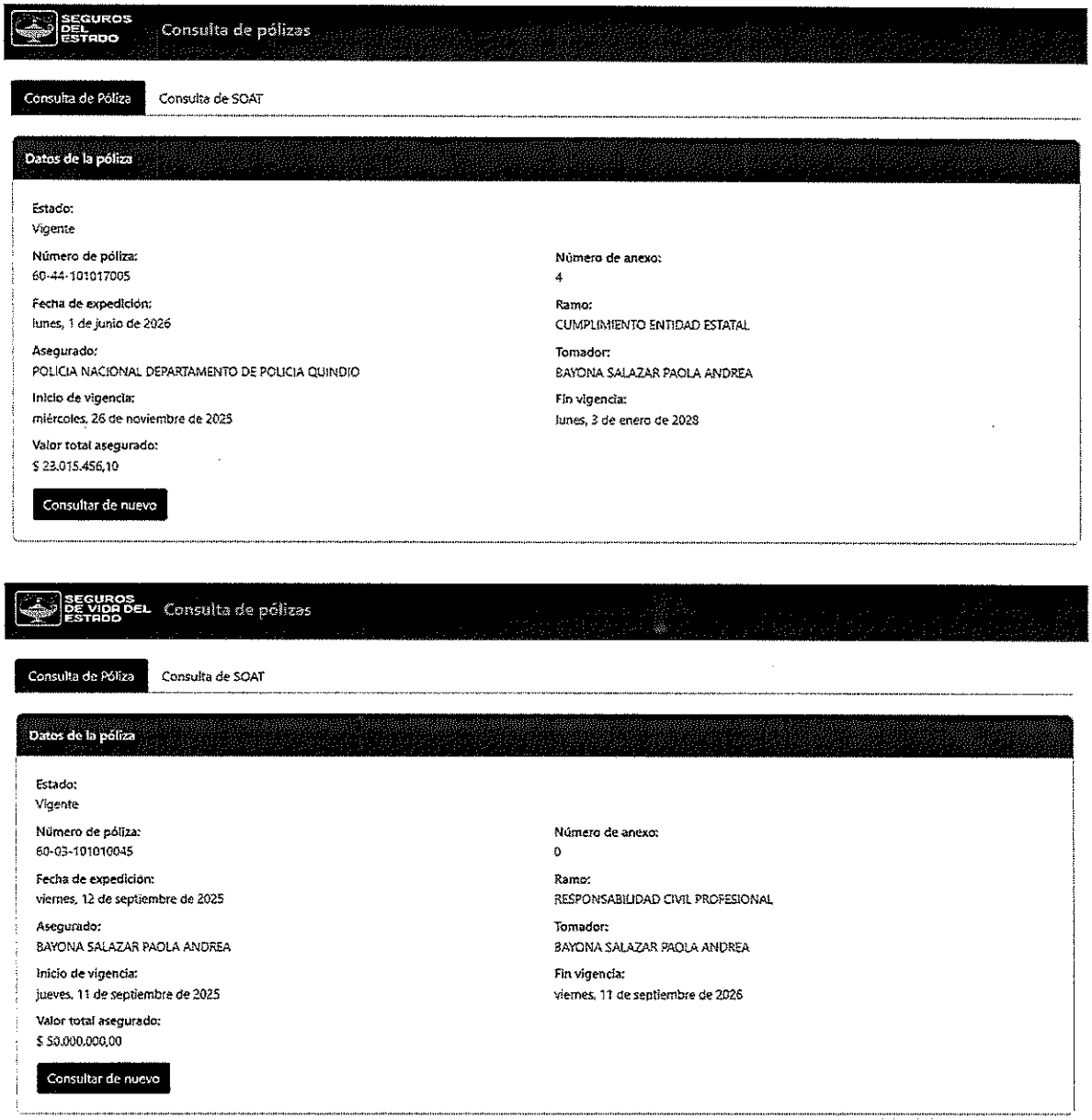
Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los 03 JUN 2026

Coronel **CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMUDEZ**
Comandante Departamento de Policía Quindío
Administrador Policial TP0265

Elaboro: IT. Claudia Betsay Osorio Cardona – Responsable Seguimiento Contractual URRES
Reviso y aprobó: PS 08. Claudia Viviana Victoria Eugenia Giraldo Cruz - Asesora Jurídico URRES
Reviso y aprobó: IT. Didier Alonso González Noreña – Jefe Grupo de Contratos DEQUI (E)
Reviso y aprobó: TE. Valentina de Jesús Henríquez Campo – Jefe URRES Quindío (E)
Revisó: CT. Yeimi Paola Huertas García- Jefe Administrativa DEQUI
Revisó: TC. Nelly Yolima Parada Pineda-Subcomandante DEQUI

Ubicación/: F:\contratos 2026
Fecha elaboración: 02/06/2026
Archivo. D:\contratos\contratos 2026 Sanidad.

Verificación de pólizas:



SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
60-44-101017005

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
lunes, 1 de junio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

Tomador:
BAYONA SALAZAR PAOLA ANDREA

Inicio de vigencia:
miércoles, 26 de noviembre de 2025

Fin vigencia:
lunes, 3 de enero de 2028

Valor total asegurado:
$ 23.015.456,10

Consultar de nuevo

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
60-03-101010045

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
viernes, 12 de septiembre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Asegurado:
BAYONA SALAZAR PAOLA ANDREA

Tomador:
BAYONA SALAZAR PAOLA ANDREA

Inicio de vigencia:
jueves, 11 de septiembre de 2025

Fin vigencia:
viernes, 11 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 50.000.000,00

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101017005	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	06	2026	26	11	2025	00:00	03	01	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BAYONA SALAZAR, PAOLA ANDREA		CC: 52.410.214
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 36 N - 38 208	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO:	3112709621

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO		NIT: 800.140.366-9
DIRECCIÓN: CALLE 2 NORTE	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO	7462872

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDICB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/11/2025	03/01/2027	$6,575,844.60	$6,575,844.60
CALIDAD DEL SERVICIO	26/11/2025	03/01/2028	$16,439,611.50	$16,439,611.50

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION No 001, (ADICION Y PRORROGA), SE ADICIONA $10.959.741 Y QUEDA EN $32.879.223 Y SE PRORROGA HASTA POR 3 MESES HASTA EL 31/08/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******23,060.00	$ *******8,000.00	$ *******5,901.00	$ **********36,961.00	$ *******23,015,456.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101017005

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
ARMENIA	ARMENIA	EMISION ORIGINAL	60-03-101010045	0

TOMADOR	PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR			CC	52.410.214
DIRECCION	CR 19 NRO. 36 N - 38 208	CIUDAD	ARMENIA, QUINDIO	TELEFONO	3112709621
ASEGURADO	PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR			CC	52.410.214
DIRECCION	CR 19 NRO. 36 N - 38 208	CIUDAD	ARMENIA, QUINDIO	TELEFONO	3112709621
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
12 / 09 / 2025	11 / 09 / 2025	11 / 09 / 2026	11 / 09 / 2025	11 / 09 / 2026

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
DIRECTA	4013	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: TERAPIA OCUPACIONAL

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 50,000,000.00		
	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	$ 50,000,000.00		
	GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD			$ 10,000,000.00

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD - $ 5,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ ********50,000,000.00	PRIMA:	$ **********91,853.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********17,452.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********109,305.00

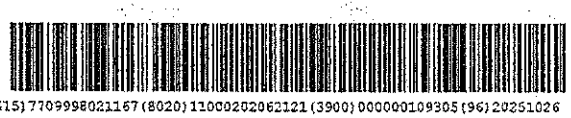
TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 14 NO. 14 N - 30, TELÉFONO 7358800 - ARMENIA

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000090E.RC.001A. D00I, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415)7709998021167(8020)1100020206212 1(3900)000000109305(96)20251026

REFERENCIA PAGO: 1100020206212-1

60-03-101010045

FIRMA AUTORIZADA

LADYROJASSUS

CLIENTE

Roda A. Bayona S.

TOMADOR